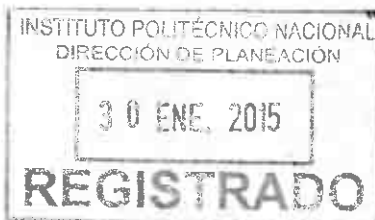


## ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los treinta días del mes de enero de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México, Distrito Federal, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos** de la **Coordinación General de Servicios Informáticos**, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA



  
DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL  
INSTITUTO POLITÉCNICO  
NACIONAL



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 1 de 104

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**



**Enero 2015**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS

cgsi




Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 2 de 104

**CONTROL DE EMISIÓN**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Herlinda Nájera	Raúl Acosta Bermejo	Raúl Acosta Bermejo
		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
30 ENE. 2015  
**REGISTRADO**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE**  
**SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 3 de 104

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Número de Versión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Descripción del Cambio</b>
00	30/01/2015	Se emite por primera vez el documento





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 4 de 104

## **CONTENIDO**

	<b>Hoja</b>
Introducción.	5
I. Propósito	6
II. Alcance	6
III. Marco Jurídico-Administrativo.	6
IV. Políticas Generales.	18
V. Relación de Procedimientos.	20





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 5 de 104

## **INTRODUCCIÓN.**

El Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Informáticos, es un instrumento que fue elaborado conjuntamente con todas las áreas que la integran, con la aprobación del titular de la misma y con la asesoría de la División de Planeación y Desarrollo Funcional, dependiente de la Dirección de Planeación del Instituto Politécnico Nacional, con él se busca establecer los lineamientos y las actividades que se deben de realizar para el otorgamiento de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones y de las actividades de apoyo, a efecto de que se lleven a cabo de manera ágil, oportuna y efectiva, además de que es un instrumento de apoyo técnico administrativo para la consecución de las atribuciones y objetivos que tiene encomendadas.

El presente manual está integrado por el acta de autorización, la introducción, el objetivo general y los procedimientos, integrados cada uno de éstos a su vez, por un objetivo, normas y políticas de operación, descriptivo del procedimiento y diagrama de flujo de cada uno de ellos.

La dinámica del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones requiere la revisión y actualización periódica de los procedimientos que integran el manual por lo que se realizarán revisiones que permitan mejorarlos y simplificarlos para obtener el óptimo desarrollo de las funciones asignadas a la Coordinación General de Servicios Informáticos.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 6 de 104

## **I PROPÓSITO DEL MANUAL**

Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Informáticos del Instituto Politécnico Nacional, un instrumento técnico-administrativo que contenga sus procedimientos sustantivos y adjetivos para normar y aplicar, en forma ordenada y secuencial, el desarrollo de las actividades, así como determinar las áreas de competencia involucradas, conforme a las disposiciones aplicables.

## **II ALCANCE**

El alcance del Manual de Procedimientos de la Coordinación General de Servicios Informáticos es aplicable para todas aquellas áreas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Instituto Politécnico Nacional.

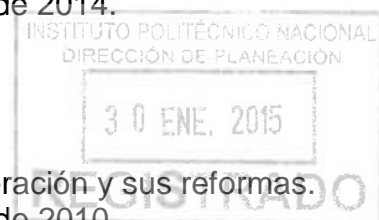
## **III MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.**

La Coordinación General de Servicios Informáticos del Instituto Politécnico Nacional, se rige para el cumplimiento de sus funciones, por los lineamientos contenidos en los ordenamientos jurídico administrativos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.  
D.O.F. 05 de febrero de 1917, última reforma 07 de julio de 2014.

### **LEYES**

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.  
D.O.F. 04 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley de Ciencia y Tecnología y sus reformas.  
D.O.F. 05 de junio de 2002, última reforma 20 de mayo de 2014.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada  
D.O.F. 11 de enero de 2012, sin reforma.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.  
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 7 de 104

- Ley de Planeación y sus reformas.  
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 09 de abril de 2013.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y sus reformas  
D.O.F. 31 de diciembre de 1975, última reforma 26 de diciembre de 2012
- Ley de Seguridad Nacional y sus reformas.  
D.O.F. 31 de enero de 2005, última reforma 26 de diciembre de 2005.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.  
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación y sus reformas.  
D.O.F. 31 de diciembre de 1985, última reforma 09 de abril de 2012.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas  
D.O.F. 10 de abril de 2003, última reforma 09 de enero de 2006
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.  
D.O.F. 11 de junio de 2012, sin reforma.
- Ley Federal de Archivos.  
D.O.F. 23 de enero de 2012, sin reforma.
- Ley Federal de Derechos y sus reformas.  
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.  
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo y sus reformas.  
D.O.F. 04 de agosto de 1994, última reforma 09 de abril de 2012.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.  
D.O.F. 05 de julio de 2010, sin reforma.







**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 8 de 104

- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.  
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión  
D.O.F. 14 de julio de 2014
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.  
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 08 de junio de 2012.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y sus reformas.  
DOF, 28 de diciembre de 1963. Última reforma 2 de abril de 2014
- Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.  
D.O.F. 24 de diciembre de 1996, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación y sus reformas.  
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma 20 de marzo de 2014.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.  
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.  
D.O.F. 27 de junio de 1991, última reforma 09 de abril de 2012.
- Ley de Vías Generales de Comunicación y sus reformas.  
D.O.F. 19 de febrero de 1940, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización y sus reformas.  
D.O.F. 01 de julio de 1992, última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.  
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 07 de junio de 2013.
- Ley General de Educación y sus reformas.  
D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 20 de mayo de 2014.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 9 de 104

- Ley General de Protección Civil y sus reformas.  
D.O.F. 06 de junio de 2012, última reforma 03 de junio de 2014.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y sus reformas.  
D.O.F. 02 de enero de 2009, última reforma 29 de octubre de 2013
- Ley General para el Control del Tabaco y sus reformas.  
D.O.F. 30 de mayo de 2008, última reforma 06 de enero de 2010.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
D.O.F. 30 de mayo de 2011, sin reforma.
- Ley General de Víctimas.  
D.O.F. 09 de enero de 2013, última reforma 03 de mayo de 2013.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.  
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y sus reformas.  
D.O.F. 05 de junio de 2002, última reforma 20 de mayo de 2014.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.  
D.O.F. 29 de diciembre de 1981 y adiciones DOF. 28-V-1982 (fe de erratas)
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.  
D.O.F. 29 de diciembre de 1978, sin reformas.
- Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.  
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 20 de agosto de 2010.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 10 de 104

## **REGLAMENTOS**

### **PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D.O.F. 28 de julio de 2010, sin reformas.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica y sus reformas.  
D.O.F. 03 de noviembre de 1982, última reforma 24 de marzo de 2004.
- Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.  
D.O.F. 21 de marzo de 2014, sin reformas.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas  
D.O.F. 23 de noviembre de 1994, última reforma 10 de junio de 2011.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y sus reformas.  
D.O.F. 15 de marzo de 1999, última reforma 07 de mayo de 2004.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.  
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.  
D.O.F. 28 junio de 2006, última reforma 31 de octubre de 2014.
- Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.  
D.O.F. 21 de diciembre de 2011.
- Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión.  
D.O.F. 10 de octubre de 2002.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
D.O.F. 11 de junio de 2003.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

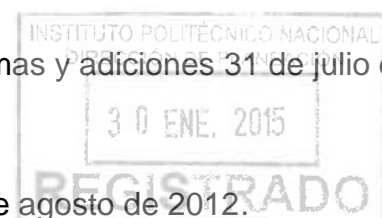
Versión:  
00

Página 11 de 104

- Reglamento de la Ley Federal de Derecho de Autor y sus reformas.  
D.O.F. 22 de mayo de 1998, última reforma 14 de septiembre de 2005.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y su reforma.  
D.O.F. 14 de enero de 1999, última reforma 28 de noviembre de 2012.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.  
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco y su reforma.  
D.O.F. 31 de junio de 2004, última reforma 09 de octubre de 2012.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
D.O.F. 30 de noviembre de 2012.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.  
D.O.F. 07 de diciembre de 2009.
- Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y sus reformas.  
D.O.F. 14 de diciembre de 1999, última reforma 07 de septiembre de 2007.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.  
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 01 de octubre de 2013.

#### **PUBLICADOS EN LA GACETA POLITÉCNICA**

- Reglamento de Diplomados del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 938 Bis del 01 de junio de 2012.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal no Docente del Instituto Politécnico Nacional  
1º de marzo de 1988. Revisión 1º de febrero de 1989.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica del 30 de noviembre de 1998, reformas y adiciones 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953 del 31 de agosto de 2012.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 12 de 104

- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica Edición Especial número 301 de enero de 1990.
- Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 932 Bis del 30 de abril de 2012, reforma  
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 996 Bis del 01 de abril de 2013.

### **DECRETOS**

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.  
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.  
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno  
2013-2018.  
D.O.F. 30 de agosto de 2014.
- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de  
los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del  
gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal  
y su reforma.  
D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que  
corresponda.  
D.O.F. diciembre de cada año.

### **ACUERDOS**

#### **PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos  
Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo  
de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el  
Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.  
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.





# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

## COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 13 de 104

- Acuerdo interinstitucional por el que se establecen los lineamientos para la homologación, implantación y uso de la firma electrónica avanzada en la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 24 agosto de marzo de 2006.
- Acuerdo por el que se publica el Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.  
D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.  
D.O.F. 8 de mayo de 2014.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.  
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 24 de julio de 2013.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.  
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.  
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.  
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.  
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de noviembre de 2012.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 14 de 104

- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.  
D.O.F. 13 de octubre de 2005.
- Acuerdo por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.  
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican y sus reformas.  
D.O.F. 10 de agosto de 2010, última reforma 21 de agosto de 2012.
- Acuerdo por el que se expide el Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 31 de mayo de 2012.
- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012.  
D.O.F. 19 de diciembre de 2011.
- Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 06 de septiembre de 2011.

#### **PUBLICADOS EN LA GACETA POLITÉCNICA**

- Acuerdo por el que se crea la Red de Expertos en Telecomunicaciones del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica número 854, 15 de abril de 2011.
- Acuerdo por el que se aprueba la Estructura Orgánico-Administrativa de la administración central del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica número extraordinario 855, 29 de abril de 2011. Politécnico Nacional.
- Acuerdo por el que se adiciona la Estructura Orgánica Básica del Instituto Politécnico Nacional.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

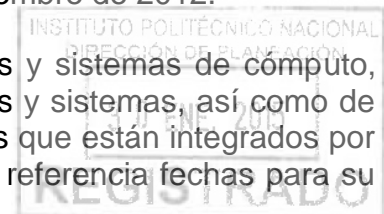
Página 15 de 104

Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 953 del 31 de agosto de 2012.

- Acuerdos de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de Capacitación del año correspondiente.
- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Autorización de los Proyectos de Construcción, Remodelación y Mantenimiento Programable de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica, Número Extraordinario 1074 del 04 de abril de 2014
- Acuerdo por el que se dispone el uso de las Leyendas en la correspondencia oficial del Instituto Politécnico Nacional, durante el año que corresponda.

#### **DISPOSICIONES DIVERSAS**

- Aviso por el que se da a conocer la Relación única de las normas administrativas internas que continuarán vigentes en la Secretaría de Educación Pública y sus órganos administrativos desconcentrados, aplicables en las materias que se indican.  
D.O.F. 24 de diciembre de 2013.
- Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional.  
Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios
- Circulares anuales en donde se establecen las leyendas de las comunicaciones oficiales  
Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional
- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica número 601, 30 de septiembre de 2004
- Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.  
Gaceta Politécnica número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- Lineamientos para la adquisición de equipos, programas y sistemas de cómputo, contratación de servicios para el desarrollo de programas y sistemas, así como de adquisición de accesorios y demás bienes e instrumentos que están integrados por componentes electrónicos que controlen o tengan como referencia fechas para su operación.







**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE**  
**SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 16 de 104

D.O.F. 10 de julio de 2010.

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 30 de enero de 2013

- Lineamientos para el Registro, Vigencia, Desarrollo y Evaluación de las Acciones de Formación para el Personal del IPN

Gaceta Politécnica número extraordinario 1016 del 14 de junio de 2013.

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F. 20 de febrero de 2004, sin reforma.

- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 18 de agosto de 2003.

- Lineamientos de carácter interno para el control y ejercicio del presupuesto que se encuentren vigentes.

- Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal

D.O.F. 13 de agosto de 2012.

- Manual de Identidad Gráfica 2013 – 2018

Presidencia de la República

- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.

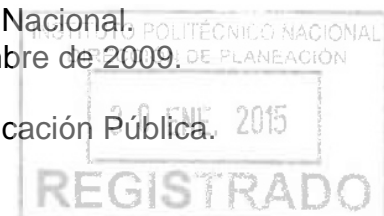
7 de agosto de 2009.

- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.

Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.

- Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública.

D.O.F. 16 de junio de 2008.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 17 de 104

- Manual de Organización de la Coordinación General de Servicios Informáticos. Dirección de Planeación, 6 de febrero de 2013
- Norma que regula las jornadas y horarios de labores en la Administración Pública Federal Centralizada. D.O.F. 15 de marzo de 1999.
- Oficio-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal. D.O.F. 31 de julio de 2002.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES) Gaceta Politécnica número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

- Programa de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación
- Programa Institucional de Mediano Plazo. Dirección de Planeación
- Programa Operativo Anual Institucional Dirección de Programación y Presupuesto
- Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo de la Coordinación General de Servicios Informáticos.
- Programa Operativo Anual de la Coordinación General de Servicios Informáticos.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 18 de 104

#### **IV POLÍTICAS GENERALES**

- El Coordinador General de Servicios Informáticos asegurará que se difunda entre el personal de las áreas relacionadas, los documentos de planeación y programación institucionales, así como la normatividad federal que en materia de tecnologías de la información y comunicaciones se emita.
- El personal de la Coordinación General de Servicios Informáticos y los usuarios de sus servicios se sujetarán a las políticas, líneas de acción, criterios y estándares que se establezcan en los documentos normativos internos y aplicables a las tecnologías de la información y comunicación en la Administración Pública Federal.
- Para la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones en las dependencias politécnicas vinculadas con éstas, la Coordinación General de Servicios Informáticos procurará la adopción de lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como la utilización de las metodologías y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.
- La Dirección de Programación y Presupuesto, a través del proceso de presupuestación, identificará las necesidades de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones que el Instituto requiere para el desarrollo de sus funciones, las que una vez autorizadas y consolidadas deberá notificar a la Coordinación General de Servicios Informáticos para la formulación y gestión del estudio de factibilidad correspondiente.
- Para la contratación de hardware, servicios de tecnologías de la información y de comunicaciones, así como de servicios de telecomunicaciones las dependencias politécnicas deberán contar con la opinión técnica favorable de la Coordinación General de Servicios Informáticos, a través de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones.
- Cuando se requiera la capacitación del personal de la Coordinación General para la operación de equipos o herramientas de tecnologías de la información y las comunicaciones, ésta se preverá en la convocatoria a la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o solicitud de cotización, según corresponda.
- Para asegurar la entrega del bien o la prestación de los servicios se considerará la obtención de los dictámenes del estudio de factibilidad correspondiente, por parte



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**

**cgsi**

Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 19 de 104

del Órgano Interno de Control y de la Secretaría de la Función Pública; la duración del procedimiento de contratación; el tiempo de entrega de los bienes y la realización de las pruebas que se tengan previstas.

- Para iniciar cualquier procedimiento de contratación se requerirá tener la suficiencia presupuestaria y definida la partida presupuestal que será afectada.
- El Coordinador General de Servicios Informáticos se asegurará que se integre y mantenga actualizado el registro de los activos de información y recursos de tecnologías de la información y comunicaciones en la herramienta que para tal efecto establezca la Unidad de Gobierno Digital.
- Se considerará como acción de capacitación, la que permite inducir, actualizar, desarrollar y fortalecer las capacidades del personal de la Coordinación General de Servicios Informáticos para mejorar el desempeño de sus funciones, su desarrollo profesional y, en el caso, la certificación.
- Los programas de capacitación serán anuales y contendrán acciones por trabajador, a partir de la detección de necesidades en la materia, conforme lo determine la Dirección de Capital Humano.
- Para integrar el programa de capacitación de la Coordinación General de Servicios Informáticos se considerarán los resultados de la encuesta de clima organizacional; la retroalimentación que por diferentes medios se obtengan sobre el desempeño de las áreas, originadas por falta de conocimientos, habilidades, aptitudes o actitudes; los cambios en normatividad técnica, procesos, equipos o plataformas de cómputo y comunicaciones.
- La Coordinación General de Servicios Informáticos incorporará al repositorio establecido, la información relativa al conocimiento existente el que se derive de la capacitación proporcionada y de las experiencias que se generen en el desarrollo de las actividades para preservar la información, facilitar la toma de decisiones y promover la administración del conocimiento.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
DCC-MP-00

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 20 de 104

### **III RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.**

	<b>Procedimiento</b>	<b>Clave</b>	<b>No. de Páginas</b>
III.1	Trámite de Movimientos de Baja del Personal	AC-PO-01	10
III.2	Gestión para la Adquisición de Bienes y/o la Contratación de Servicios Mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa	AC-PO-02	16
III.3	Programación y Presupuestación del Gasto Público Federal	AC-PO-03	13
III.4	Control y Gestión Administrativa de Documentos	AC-PO-04	13
III.5	Capacitación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	AC-PO-05	10
III.6	Elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo	AC-PO-06	11
III.7	Elaboración del Programa Operativo Anual, en su Fase Programática	AC-PO-07	11





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
AC-PO-01

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 1 de 10

**TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DE BAJA DEL PERSONAL DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS**





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
INFORMÁTICOS**

**cgsi**



Clave del documento:  
AC-PO-01

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 2 de 10

**CONTROL DE EMISIÓN**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Herlinda Nájera	Raquel Torres Frausto	Raúl Acosta Bermejo
		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
30 ENE. 2015  
**REGISTRADO**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
AC-PO-01

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 3 de 10

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Número de Versión</b>	<b>Fecha de Actualización</b>	<b>Descripción del Cambio</b>
00	30/01/2015	Se elabora por primera vez el procedimiento







**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS  
INFORMÁTICOS**



Clave del documento:  
AC-PO-01

Fecha de emisión:  
30/01/2015

Versión:  
00

Página 4 de 10

## PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

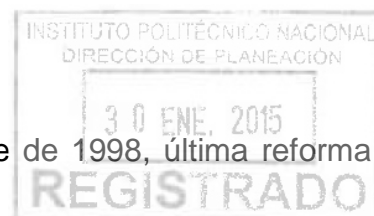
Tramitar y registrar los movimientos de baja del personal de la Coordinación General de Servicios Informáticos, ante la Dirección de Capital Humano, con el fin de regularizarlos y mantener actualizada la plantilla de personal.

## ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para quienes tienen asignada alguna actividad en el trámite de movimientos de baja del personal de la Coordinación General de Servicios Informáticos.

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado “B” del Artículo 123 Constitucional.  
Artículo 46  
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.  
Artículos 37, 43, 47, 89, 118, 119 y 183  
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos  
Artículos 13, 16 fracción III, 31 y 40.  
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 14 de julio de 2014
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.  
Artículos 58, 59 y 60  
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.  
Artículos: 122, 127 y 133.  
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número 599, 31 de julio de 2004.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS**  
**INFORMÁTICOS**



Clave del documento: AC-PO-01	Fecha de emisión: 30/01/2015	Versión: 00	Página 5 de 10
----------------------------------	---------------------------------	----------------	----------------

- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN.  
Artículos 141, 145, 146, 147 y 149  
12 de julio de 1978, última modificación 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del IPN.  
Artículos 110, 115 fracción V, 123 y 124  
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera  
Numerales 56.6 fracción VII, 66, 66.1, 66.2 y 66.3  
DOF: 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013
- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.  
Numerales 9.10, 14.1.3 inciso b), 15.12.5, 15.17.4, 15.20 y 18.  
7 de agosto de 2009.

### **POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

1. Se considerará como baja a la terminación de los efectos del nombramiento que ocupaba el trabajador por alguno de los motivos expuestos en la política de operación 2.
2. Los movimientos de baja que deberá operar la Coordinación General serán por defunción, jubilación, renuncia, incapacidad o invalidez dictaminada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, abandono de empleo, resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o por inhabilitación determinada por el Órgano Interno de Control en el Instituto, la Secretaría de la Función Pública o las instancias jurídicas facultadas, y se realizará conforme a las disposiciones laborales, administrativas y presupuestarias aplicables.
3. La Coordinación General de Servicios Informáticos a través de la Coordinación de Gestión deberá tramitar la baja del trabajador ante la Dirección de Capital Humano, utilizando el Formato Único de Personal (FUP), en el sistema informático establecido y con la documentación oficial que la respalde.



















































































































































































